

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

En virtud de lo solicitado, se adjunta planilla con informe publicado el día 12 de agosto de 2021.

Se destaca que son datos preliminares y que la información definitiva, junto a las variables no incluidas (que se encuentran en instancia de elaboración), será publicada como se hace todos los años, culminado el período anual relevado.

La Información también se encuentra disponible a través del siguiente enlace.

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/cifras-preliminares-mortalidad-segun-causa-muerte-primer-semester-2021>

Se eleva sugiriendo hacer lugar a lo solicitado, en los términos del artículo 14 inciso primero de la Ley N° 18.381, en función de la información disponible.



Montevideo, Agosto 2021

El Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento de Estadísticas Vitales, publica anualmente las estadísticas relativas a nacimientos y defunciones de la población.

Para ello, observa estricta metodología técnica que recomienda la publicación a año cerrado, a efectos de garantizar la precisión e integridad de los datos.

Como es sabido, la situación epidemiológica actual exigió a este Ministerio realizar un monitoreo estricto, y para ello, durante el año 2021 y en forma totalmente excepcional, realizó un informe preliminar sobre defunciones, correspondiente al primer semestre del año.

Corresponde destacar que se trata de información preliminar, por lo que los datos estadísticos definitivos serán conocidos al publicarse la base de datos final, en los plazos habituales.

Grandes grupos CIE	Codigos CIE 10	Mes de ocurrencia						Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
COVID (SARS COV2)*	(U071-U072)**	220	148	356	1547	1547	1122	4940
Enfermedades del Sistema Circulatorio	(I00-I99)	670	576	672	741	907	863	4429
Tumores (Neoplasias)	(C00-D48)	735	612	663	705	720	714	4149
Síntomas signos y hallazgos no clasificados en otra parte	(R00-R99)	338	238	298	360	421	453	2108
Enfermedades del Respiratorio	(J00-J99)	255	192	250	254	285	334	1570
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	(V01-Y98)	210	184	183	202	182	195	1156
Trastornos mentales & del Comportamiento	(F00-F99)	105	99	133	120	114	142	713
Enfermedades del sistema genitourinario	(N00-N99)	115	101	83	103	125	114	641
Enfermedades del Sistema digestivo	(K00-K93)	100	84	98	98	138	112	630
Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas	(E00-E90)	90	93	102	83	115	123	606
Enfermedades del Sistema Nervioso	(G00-G99)	87	85	97	91	109	109	578
Enfermedades Infecciosas & Parasitarias	(A00-B99)	82	80	79	82	72	64	459
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	(L00-L99)	22	13	16	11	23	18	103
Enfermedades de la sangre & los Organos Hematopoyeticos	(D50-D89)	11	14	15	10	14	17	81
Malformaciones congénitas deform & anomalías cromosómicas	(Q00-Q99)	11	8	4	12	7	15	57
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	(P00-P96)	14	6	7	12	6	9	54
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	(M00-M99)	8	9	10	6	3	10	46
Embarazo parto & puerperio	(O00-O99)***	2	1	1	1	4	4	13
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	(H00-H59)	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedades del ojo y sus anexos	(H60-H95)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total***</b>		<b>3075</b>	<b>2543</b>	<b>3066</b>	<b>4437</b>	<b>4788</b>	<b>4418</b>	<b>22324</b>

\*DATOS PRELIMINARES

\*\*U071: 4870; U072: 70

\*\*\* NOTA: el total de fallecidos es de 22324.

La suma de la columna da más porque de las 13 muertes maternas hay 9 por COVID-19 que tienen doble codificación en O00-O99 y en U071 y ya están sumadas en el grupo COVID-19.

*Ministerio de Salud Pública*  
*Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada por los Sres. Daniel Olesker y Sandra Lazo, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que los peticionantes solicitan información correspondiente a al período enero - abril de 2020 y enero - abril de 2021, discriminado por mes, respecto a: 1) número total de fallecimientos; 2) distribución de fallecimientos por edades y sexo; y 3) causas de muerte (en números absolutos) por: a) tumores malignos (bronquios y pulmón, colon, recto, ano, mama y otros); b) enfermedades del sistema circulatorio (hipertensivas, isquémicas del corazón, infarto agudo de miocardio y otras); c) enfermedades del sistema respiratorio; d) por causas externas (accidentes de transporte, suicidios, agresiones y otras); y e) resto de causas;

**CONSIDERANDO:** I) que en merito a lo informado por la División Servicios Jurídicos, corresponde acceder a lo peticionado con excepción de aquella información que no se encuentra disponible, rigiendo para ello lo establecido en el artículo 14 inciso primero de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

**en ejercicio de las atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información en referencia a la solicitud efectuada por los Sres. Daniel Olesker y Sandra Lazo, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-1-3222-2021

AA